

bajas de créditos, cuyo importe total asciende a 72.000,00 Euros. El expediente fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Mayo de 2014.

Lo que se somete a información pública a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y, en su caso puedan formularse las reclamaciones procedentes por los afectados legitimados a que se refiere el art. 170 del R.D. Legislativo 2/2004.

A. PLAZO DE EXPOSICION Y ADMISION DE RECLAMACIONES: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B. OFICINA DE PRESENTACION: Registro General del Excmo. Ayto. de La Fresneda.

C. ORGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Pleno de la Corporación Municipal.

Conforme a lo dispuesto en los arts. 169 y 171.1, en relación con el 177 del R.D. Legislativo 2/2004, si transcurrido el plazo de exposición no se presentan reclamaciones la aprobación inicial tendrá carácter definitivo y contra la misma podrá formularse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

En La Fresneda a 29 de mayo de 2014.- El Alcalde, José Ramón Gimeno Aguilar

Núm. 58.683

ARIÑO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Ariño, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2014, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la adjudicación por procedimiento abierto para la Adjudicación del Servicio de Bar, limpieza, mantenimiento y control de billeteaje de las Piscinas Municipales de Ariño, se expone al público durante el plazo de 10 días naturales, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia procedimiento abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario si el Ayuntamiento así lo creyere conveniente, y se suspenderá en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, de conformidad con el artículo 233.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ariño.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: prestación de los servicios de bar, limpieza y mantenimiento de las piscinas municipales de Ariño, zona verde y control de billeteaje y del acceso de usuarios.

b) Duración del contrato: Del 20 de junio al 14 de septiembre de 2014.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, a la oferta económicamente más ventajosa, varios criterios adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 500 euros al alza.

5.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ariño.

b) Domicilio: Plaza Mayor, nº2, C.P. 44.457.

c) Teléfono y fax: 978 817131 secretaria@aytoarino.com

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta fin plazo de presentación de proposiciones.

6.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincial de Teruel", en horario de 8 a 15 horas.

b) Documentación a presentar: especifica en la cláusula 8 de pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ariño.

7.- Apertura de ofertas: se comunicará a los licitadores.

8.- Gastos del anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.

En Ariño a 30 de mayo de 2014.- EL ALCALDE, Joaquín Noé Serrano.